

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excelsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	✓	6	Gráfico	O

Detienen a 7 ministeriales por extorsionar jornaleros

TAPACHULA, Chis.- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que derivado de la averiguación previa número 002/FEDCCI-CJ02/2009, por el delito de Abuso de autoridad, Extorsión y Privación ilegal de la libertad, fueron detenidos siete policías ministeriales adscritos al Grupo Interinstitucional Acero.

Lo anterior como parte de las investigaciones que realiza la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes que deriva de la declaración ministerial de 41 trabajadores agrícolas, quienes este miércoles fueron detenidos por elementos del Grupo Acero y presentados a la Caseta Migratoria de Echeagaray, en el municipio de Pijijiapan, Chiapas.

Los declarantes manifestaron contar con la documentación oficial que los acredita como trabajadores

agrícolas. Documentación que les fue quitada, señalan, por los policías, por lo cual fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR) y posteriormente a la Caseta Migratoria.

Por tanto, la Fiscalía Especializada inició las diligencias correspondientes y procedió a la detención de siete policías ministeriales adscritos al Grupo Interinstitucional Acero, quienes responden a los nombres de: Antonio Lazos Ortega (jefe de grupo); Manuel de Jesús Hernández Juárez; Víctor Hugo López Moreno; Humberto Santiago López; Julio Miguel Acevedo Ortiz; Marco Antonio Zavala Díaz; y Miguel Ángel Muñoz Chávez.

Cabe destacar que durante la diligencia de confrontación practicada ante cinco agraviados, los detenidos fueron sindicados como quienes los detuvieron y quitaron sus documentos laborales.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	✓	6	El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada						La Razón	O
Excelsior						Impacto	O
El Sol de México						Gráfico	O

Presentan iniciativa ante el Congreso estatal

Cuentas bancarias para migrantes en NY, exigen líderes

• Representante regional señaló que los migrantes son blanco de robos en sus casas

• El pedido ahora es sólo para las comunidades latinas mexicana y ecuatoriana

Nueva York • DPA

Líderes de la comunidad latina y representantes políticos del estado de Nueva York pidieron, mediante una propuesta de ley, que los bancos abran sus puertas a los migrantes indocumentados de Ecuador y México.

El objetivo es que los migrantes de esos países puedan abrir cuentas bancarias o tarjetas de crédito y evitar que estén obligados a guardar todo el dinero en efectivo en sus casas, lo que los convierte en blanco de numerosos robos.

El miembro del gobierno regional de Nueva York e impulsor de la propuesta de ley, Peter M. Rivera, dijo hoy en rueda de prensa que la situación que viven los indocumentados que no tienen acceso a una cuenta supone "un peligro". "Mantienen su dinero en las casas y sufren robos", remarcó.

El dinero que queda al margen de los bancos en el estado por parte de la comunidad mexicana y ecuatoriana supone "cientos de miles de dólares", según dijo el miembro del ayuntamiento de Nueva York, Eric Gioia.

Actualmente, cinco bancos del estado permiten, por propia voluntad, a las personas indocumentadas hacer transacciones: Chase, Citibank, Bank of America, Wachovia y Banco Popular.

En el proyecto de ley se pide que para que los indocumentados puedan abrir una cuenta bancaria sólo sea necesario presentar a la entidad una tarjeta de identificación del consulado de México o Ecuador.

Según Rivera, la razón por la que se pide un cambio legislativo para la comunidad mexicana y ecuatoriana, y no para otras comunidades latinas, es que los consulados de ambos países "tienen estándares muy muy altos a la hora de dar la tarjeta consular", como es el disponer de una célula de identidad y de una dirección de residencia, que se tiene que comprobar con la presentación, por ejemplo, de un recibo.

En todo el estado de Nueva York, según dijeron en rueda de prensa, hay cerca de un millón de ecuatorianos. Según el censo de 2000, dijo Rivera, viven más de 600 mil mexicanos. "Este proyecto de ley beneficiará a los bancos y los individuos", apuntó el legislador, que dijo que se espera ampliar la propuesta más adelante a otras comunidades.

El proyecto de ley ya fue presentado en el gobierno regional del estado, y espera debatirse en un término de 40 o 45 días.

La posibilidad de tener acceso a los bancos estadounidenses por parte de migrantes sin papeles ya se aplica en algunos estados como California, apuntaron los representantes hispanos en la rueda de prensa. ■■

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excelsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O	9	Ovaciones	O		Gráfico	O

Piden a bancos de EU abrir puertas a inmigrantes

■ El objetivo es evitar que guarden el dinero en efectivo

NUEVA YORK, EU. (dpa).- Líderes de la comunidad latina y representantes políticos del estado norteamericano de Nueva York piden, a través de una propuesta de ley, que los bancos abran sus puertas a los inmigrantes indocumentados de Ecuador y México.

El objetivo es que los inmigrantes puedan abrir cuentas bancarias o tarjetas de crédito y evitar que estén obligados a guardar todo el dinero en efectivo en sus casas, lo que los convierte en blanco de numerosos robos.

El miembro del Gobierno regional de Nueva York e impulsor de la propuesta de ley, Peter M. Rivera, dijo ayer en rueda de prensa que la situación que viven los inmigrantes que no tienen acceso a una cuenta supone "un peligro". "Mantienen su dinero en las casas y sufren robos", remarcó.

El dinero que queda al margen de los bancos en el estado por parte de la comunidad mexicana y ecuatoriana supone "cientos de miles de dólares", según dijo el miembro del Ayuntamiento de Nueva York Eric Gioja.

Actualmente, cinco bancos del

estado permiten, por propia voluntad, a las personas indocumentadas hacer transacciones: Chase, Citibank, Bank of America, Wachovia y Banco Popular.

En el proyecto de ley se pide que para que los inmigrantes puedan abrir una cuenta bancaria sólo sea necesario presentar a la entidad una tarjeta de identificación del Consulado de México o de Ecuador.

Según Rivera, la razón por la que se pide un cambio legislativo para la comunidad mexicana y ecuatoriana y no para otras comunidades latinas es que los Consulados de ambos países "tienen estándares muy, muy altos a la hora de dar la tarjeta consular", como es el disponer de una célula de identidad y de una dirección de residencia, que se tiene que comprobar con la presentación, por ejemplo, de un recibo.

En todo el estado de Nueva York, según dijeron en la rueda de prensa, hay cerca de un millón

La situación que viven los inmigrantes que no tienen acceso a una cuenta supone "un peligro; mantienen su dinero en las casas y sufren robos"

Peter M. Rivera

de ecuatorianos. Según el censo de 2000, dijo Rivera, viven más de 600 mil mexicanos. "Este proyecto de ley beneficiará a los bancos y los individuos", apuntó el legislador, que dijo que se espera ampliar la propuesta más adelante a otras comunidades.

El proyecto de ley ya fue presentado en el Gobierno regional del estado, y espera debatirse en un término de 40 o 45 días.

La posibilidad de tener acceso a los bancos estadounidenses por parte de inmigrantes sin papeles ya se aplica en algunos estados como California, apuntaron en la rueda de prensa.

AVANCES

► El proyecto de ley ya fue presentado en el Gobierno regional del estado, y espera debatirse en un término de 40 o 45 días.